

Sta Cruz junio 22 de 1813

Q

E

Sr. D. Fran.º Cabrera y Galyala

Mi estimado amigo, tengo á la vista la muy apre-
ciable de V. ^{de 19 del corriente} que me da el singularísimo gusto de
ver el acierto y exactitud con que me dá V. las noticias
que yo podía apetecer, relativas al buen desempeño
del encargo que tengo de la Intendencia de S.º Carlos.
Conviene y concuerdan con las que resultan del me-
morial ajustado hecho en Canaria en tiempo del
Regente Villegas, que estoy registrando con la ma-
yor escrupulosidad. De quanto advertida en él,
que pueda conducir al intento, daré á V. puntu-
al aviso. Del mismo modo que me le daré V. de
la época y motivos de la adquisición de los Ros-
tros de Mesa, Cereales de Arica, de que V. me
habla, y demás adquisiciones hechas posteriores á
la vinculación; para poder con estas noticias pro-
ceder ^{con acierto} a la formación del inventario, y separa-
ción de lo libre y vinculado, que debemos hacer
de común acuerdo el administrador del estado
y yo.

Ajuntar van copias del inventario de los bie-
nes raíces, que, al tiempo de su fallecimiento, te-
nia en esta isla D. Juan Lopez de Vera; de la obliga-
ción en que este dejó sus bienes al Estado; del
auto por el que se adjudicaron á este los bienes de
dicho Vera, en pago de lo que debía, y no en prenda-
pretoria. como equivocadamente y comunmente se cree
en esta isla; y una certificación de la Contaduría de
Hacienda Nacional de esta provincia. Antes de ha-

cer uso de este documento para en Ginebra,
convendrá averiguar si los que tubieron arrendados
los bienes del estado en tiempo del recuestro, tienen
ó no de aquel recibo de las cantidades en que arren-
daron; para proceder de este con acierto contra
ellos ó contra aquel. De las demás noticias á que
abunden las otras copias, v. hará el uso conveniente.
Quizá serán inútiles, porque v. las tendrá tan posi-
tivas como yo de los oficios de esa isla; pero sin em-
bargo lo que abunda no daña: y quando menos riv-
ven, á mi entender, para que desponga v. los señores
que tiene de que los herederos de D. Juan Lopez
nos puedan incomodar.

En la lista de deudores que v. me ofrece
y escrituras de arrendamientos, espero saber quié-
nes arrendaron en tiempo de Sicilia, y después qd.
Creato incomodo á este; y á quien pagaron dichos
arrendadores; pues me convienen estas cosas, y le
convienen tambien á Sicilia. En fin de todo, todo
deseo una noticia circunstanciada y clara; para
poder con ella desahar las cosas listas y sin embro-
llos. Entre tanto vendrán instrucciones venientes
de España sobre lo que deba hacerse con los bienes
libres, que siempre probablemente será lo que yo pro-
ponga: y entonces hablaremos, y tendrá v. quanto
avisos quiera.

Ahier llegó al Puerto de la Drotava el paque-
te inglés que vá para Rio-janeiro. Le ha dado una
sangrienta batalla en el N.; en que, por ambas par-
tes, dicen, que se han perdido 500 hombres. Se sus-
cubieron los dinamiques y buques que la guarne-
cion, la abandonaron, y entraron en ella los Fran-
ceses. Todavía no han venido del Puerto las gace-
tas inglesas: por lo mismo no se sabe todavía la

noticia mas que en globo. Mas sin-embargo
tengo mis barruntos de que la accion ha sido
desastrosa para los Rusos: siendo esto asi veria
V. declarada á la Austria en contra de ellos: y si
nosotros nos damos prisa á darles un golpe en
este verano, mucho, mucho temo que nos pere.

El trigo se mantiene á 5 ff. sin deman-
da. y la cebada mas barata que en era. Me-
morias al Virreydon, y á D. Felix que tenga esta
por suya. Adios

Franco Escobar